

Portoviejo, 02 de enero del 2018

A los accionistas de **SEGURIDAD PRIVADA ORELLANA VINTIMILLA CIA. LTDA. SEGORVIN.**

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías, motivo por el cual me designaron comisario, debo dirigirme a ustedes para informarles sobre el balance económico correspondiente al año 2017 y su evaluación organizativa en general, la misma que me ha sido presentada y que refleja lo siguiente:

Las normas legales, estatutarias y reglamentos que rigen a la compañía han sido cumplidas a satisfacción por la administración actual, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como las normas establecidas por la Superintendencia de Compañías.

Los estados financieros debidamente revisados coinciden con las cifras registradas en la Contabilidad de la empresa.

Es todo cuanto puedo informar en calidad de comisario de la compañía a los señores accionistas.

Atentamente,



Ing. Ma. Alexandra Cedeño Ponce
COMISARIO